

PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid. . . 4 rs. al mes.  
Provincias. 20 trimestre.  
Extranjero. 40 "  
Ultramar. . 60 "

Comunicados y anuncios á  
precios convencionales.  
NÚMERO SUELTO, 5 CENTS

# EL ECO DE MADRID.

DIARIO POLÍTICO DE LA TARDE.

PUNTOS DE SUSCRICION

Madrid: Administracion,  
Barco, 28, segundo.—Pro-  
vincias, en las principales  
librerías, ó directamente  
desde cualquier punto, por  
medio de carta al Admi-  
nistrador.

NÚMERO SUELTO, 5 CENTS



29 DE SETIEMBRE.

# SAN MIGUEL

# ARCÁNGEL.

## ADVERTENCIA.

Ante las desgracias que han caído sobre EL ECO DE MADRID, rogamos á nuestros suscritores de provincias acepten el giro que por conducto de D. Emilio Fernandez, les hará en breve nuestra Administracion de las cantidades por que se hallan en descubierto.

OTRA. Desde el 4 de Octubre próximo, publicaremos todos los lunes un periódico literario, científico y de intereses materiales, con el título de EL ECO DE LA CORTE.

## ADIOS.

Por última vez acaso cogemos hoy la pluma. Condenados por el tribunal de Imprenta á la pena de sesenta días de suspensión, nos amenaza la muerte, que no ha de tardar en herirnos, porque tal es el propósito del Gobierno. Si se realiza, y seguro es que se realizará, EL ECO DE MADRID habrá muerto, y al morir sólo puede abrigar el sentimiento de dejar á su patria bajo el poder personal del Sr. Cánovas, á la libertad eclipsada, á la prensa perseguida, á su partido en una actitud que compromete su dignidad, que es estéril para la consecución de sus ideales: y á este sentimiento habrá de unirse la incertidumbre del porvenir, porque, lo decimos sin ánimo de herir á nadie, el indiferentismo domina de tal modo, que no parece, á juzgar por la conducta de los partidos, sino que le son indiferentes los males sin cuento que sufre esta España sin ventura.

¡Ah! Si tuviéramos autoridad para exigir que nuestros amigos escucharan nuestros consejos, si la tuviéramos para dirigirnos á todas las agrupaciones liberales, en estos momentos, solemnes y tristes al par para nosotros, les diríamos que contemplaran con detención los amargos frutos que han dado las disidencias que alguna vez los han trocado en irreconciliables enemigos unos de otros, que pensaran en la grandeza de su misión, en lo que la patria tiene derecho á exigirles. Ellos han de educar á nuestro pueblo, haciéndolo apto para la vida moderna, que es vida de libertad y no de opresión, de igualdad y no de privilegio, de unión y no de lucha, é inculcándole sobre todo la idea de que se deshonoran el que, teniendo posibilidad de ejercer sus derechos, apela á la fuerza, debilita á las situaciones liberales y se entrega á los delirios de los ideales que ni han tenido ni pueden tener realización inmediata.

EL ECO DE MADRID morirá como ha vivido, en la libertad, cada vez más enamorado de ella, cada vez más persuadido de que sólo la libertad aliada con el orden, puede dar á España bienestar, prosperidad material y moral, grandeza y gloria, que solo alcanzarse puede viviendo la vida del derecho en el seno del espíritu moderno.

## DIMES Y DIRETES

Al despedirnos, no sabemos si temporal ó eternamente, de nuestros colegas en la prensa, tanto de Madrid como de provincias, cumplimos un gratísimo deber, consignando nuestro agradecimiento á todos y cada uno de ellos, por las benévolas y cariñosas frases que nos han dedicado ante las múltiples calamidades que sobre nosotros pesan.

Las planas segunda y tercera de nuestro apreciable correligionario colega *La Correspondencia Ilustrada*, fueron denunciadas ayer por el fiscal de imprenta.

Así, así se hacen las cosas.

Todo ó nada.

Excusado es decir lo que sentimos el percance de tan querido compañero.

De *La Política*:

«Nosotros no queremos perder uno sólo de

los elementos que se hayan agrupado en derredor de las instituciones.»

Pues cuénteselo á su amo.

Porque obras son amores y no buenas razones.

*La Correspondencia* habla de una conferencia que dice van á celebrar los señores Sagasta, Castelar y Martos, antes de la sesión de las Cortes, con objeto de ponerse de acuerdo y obligarse mutuamente á que el día en que comience la nueva legislatura se hallen en Madrid todos los senadores y diputados que pertenecen á estas distintas agrupaciones.

El colega ha oído campanas, pero no sabe á qué han tocado.

Circular ó cosa así que publicó ayer la prensa ministerial:

«Tenemos entendido que el Gobierno está dispuesto á no consentir el menor ataque á la prerogativa régia, sea cualquiera la forma que revista, y que en este sentido ha comunicado instrucciones á los funcionarios encargados de velar por el cumplimiento de la ley de imprenta.»

Una de dos: ó el Gobierno dice que ha consentido algunas veces se ataque á las prerogativas régias, ó tiene que confesar que los frutos de su política son bien funestos, supuesto que si es verdad que se cometen esos ataques, no pueden partir sino de adversarios de la actual forma política.

Ha sido denunciada *La Prensa Gaditana*.

Ha sido denunciado *El Diario Democrático*, de Zaragoza.

Ha sido denunciada *La Tralla*, de la Coruña.

Ha sido denunciado *El Deber*, de Soria. Ha sido condenado *El Beti-Bat*, de Bilbao, á veinte días de suspensión.

Ha sido condenada *La Crónica*, de Jerez, al pago de 1.000 pesetas de multa.

Ha sido denunciado *El Mar*, de Valladolid.

Ha sido denunciada *La Voz Montañesa*, de Santander.

Ayer dimos cuenta de haber sido denunciados además, *La Mañana* y *La Correspondencia Ilustrada* y EL ECO DE MADRID.

Total: ¡12!

No fué mal día.

De *El Mundo Político*:

«Ni *El Diario Español* (político y literario, órgano del señor presidente de la Diputación que no se acuerda de hacer cumplir el reglamento del Hospital general), ni *El Cronista*, órgano del Sr. Romero Robledo, ni *La Política*, diario de cámara, ni ninguno de los periódicos hoy ministeriales que tanto gritaban en 1868 ¡abajo lo existente! tiene una palabra de recuerdo para aquel alzamiento á cuya sombra tanto medraron.

Está visto que la gratitud no es la cualidad que más distingue á los actuales gobernantes.»

Dice *El Norte de Castilla*:

«Suma y sigue.—En la provincia de Salamanca se han descubierto nuevas irregularidades.»

Parece ser que los administradores subalternos de Rentas Estancadas de Béjar y Miranda del Castañar, resultan alcanzados en tres mil y mil quinientos duros respectivamente. ¡Pobre país!

Los fusionistas, dice *El Imparcial*, se mostraban ayer muy satisfechos, y hasta parecían más esperanzados.

Los ministeriales, añade, por su parte, decían que se encuentran más seguros que nunca.

Y todos pueden tener razón, decimos nosotros.

Decíamos en nuestro alcance de anoche: «El Sr. Romero Robledo debe tener muy gratos recuerdos de tan señalada fecha (29 de Setiembre de 1868).»

Y dice anoche *La Fé*:

«El autor de las circulares contra las provincias se dice que es el Sr. Romero Robledo, que el día de hoy hace doce años firmaba en Madrid la caída y expulsión de los Borbones.»

Los comentarios el lector los hará.

Leemos en *El Constitucional*:

«Sentimos por *El Globo* y otros diarios demo-

cráticos que la idea de una reunión magna del partido liberal-dinástico, no tenga eco alguno en Madrid ni en provincias.

La semilla está vana y la tierra no está preparada.»

Tan vana está la semilla y tan mal preparada la tierra, que, como ayer digimos, piden la reunión, por considerarla precisa, *La Mañana*, *La Correspondencia Ilustrada*, varios colegas de provincias, muchos hombres importantes, EL ECO DE MADRID y *El Independiente*, que anoche dice lo siguiente:

«La reunión magna que se proyecta es, a nuestro modo de ver, un acontecimiento que no acabará en la esterilidad, que está llamado á dar óptimos frutos, que ha de ser objeto de universales plácemes, hasta del pueblo más recóndito de la nación.»

No importa que á *La Epoca* y otros periódicos desagrade la idea de la reunión que se anuncia y se prepara. Todo el país independiente celebrará ese acto, si lo lleva á cabo el partido liberal-dinástico, porque será la respiración, el aliento, la prueba plena de que la oposición de S. M. en el Parlamento, tiene vida y porvenir, lo cual es, ni más ni menos, que la vida y el porvenir de las naciones constitucionalmente regidas.»

## TELÉGRAMAS.

AGENCIA FABRA.

París 28.—Hasta la primera quincena del mes próximo no se publicará en el *Diario oficial* el cambio en el personal de prefectos, con objeto de que los actuales puedan llevar á cabo el cumplimiento del segundo decreto de 29 de Marzo contra las corporaciones religiosas.

Los religiosos extranjeros serán expulsados inmediatamente de Francia en virtud de la ley de 1849 sobre la permanencia de extranjeros en territorio francés.

Viena 28.—Los despachos de Berlín anuncian un nuevo recargo en el presupuesto de la Guerra a consecuencia del proyecto relativo al aumento del contingente del ejército.

Se calcula que no bajarán de 21 millones de pesetas los nuevos gastos militares.

Ragusa 28.—Han sido aplazadas las operaciones de las escuadras contra Dulciño.

Se ha tomado esta resolución en vista de la resistencia de la Puerta á las pretensiones de las potencias, y sobre todo á causa del cambio de la actitud del Gobierno montenegrino, que ha manifestado que deseaba abstenerse de tomar parte en la lucha, dejando á las escuadras que obran como tengan por conveniente contra los albaneses y los turcos.

París 28.—Las potencias van á entablar nuevas negociaciones en vista del giro que ha tomado la cuestión del Montenegro.

Londres 28.—En vista de las cuestiones de Oriente y de Irlanda, varios liberales influyentes escitan al Gobierno para que convoque el Parlamento en Noviembre próximo.

Roma 28.—Han presentada la dimisión del cargo de diputados el general Garibaldi y su hijo Menotti.

## EXTRANJERO.

## LA NOTA DE LOS DULCIGNOTAS.

El *Times* publica la siguiente protesta dirigida por los dulcignotas á los cónsules europeos:

«A los cónsules de Inglaterra, de Francia, de Italia, de Alemania, de Austria-Hungria y de Rusia en Scutari.»

Excmo. Señor.

Hemos sabido con profundo sentimiento que dentro de algunos días las escuadras de las potencias europeas deben llegar á las aguas de Dulcigno para obligarnos á entregar al Montenegro nuestra amada ciudad.

Durante muchos siglos, nosotros, los habitantes de Dulcigno, hemos vivido bajo la dominación y la protección de la potencia otomana, y nos sería imposible adaptar nuestros hábitos, nuestras costumbres, nuestros usos, nuestra lengua y nuestra religión á los del Montenegro, que son de todo punto diferentes y contrarios á los nuestros.

Hé aquí por qué nos hallamos firmemente resueltos á rechazar todo ataque, cualquiera que sea, de parte del Montenegro, y á arrostrar el aniquilamiento de nuestra ciudad y de nuestras personas antes que someternos. La responsabi-

lidad de la sangre que se derrame en sus fronteras caerá sobre el Montenegro, porque no habremos sido nosotros la causa.

Esperamos, sin embargo, que el riesgo de un conflicto se evite, puesto que sabemos que las grandes potencias no ponen su empeño en la ruina, sino en el bienestar de los pueblos.

Rogamos á V. E. que anuncie esta nuestra irrevocable resolución al Gobierno que representa, y quedaremos muy reconocidos si esta comunicación alcanza el honor de ser contestada.»

## MADRID.

La *Gaceta* de hoy contiene las siguientes disposiciones:

*Gracia y Justicia*.—Reales decretos trasladando á la plaza de presidente de Sala de la Audiencia de las Palmas á D. Antonio Leon Romero, que sirve en igual clase en la de Sevilla; para esta plaza á D. Tomás Gúdal y Castillon, teniente fiscal de la Audiencia de esta corte; promoviendo á este cargo á D. Francisco Iribarren y Somoza, abogado fiscal de la misma; trasladando á D. Pascasio Pasarín y Alvarez, magistrado de la Audiencia de Albacete, á la de Zaragoza, y á D. José Miguel Henares y Amico, que sirve igual cargo en la de Sevilla, á la de Albacete; nombrando magistrado de la Audiencia de Sevilla á D. Eduardo Molero y Villanueva, teniente fiscal de la misma Audiencia; jubilando á D. Joaquin Perez Comoto y Tamarit, magistrado de la Audiencia de Granada; declarando cesante á D. Gregorio Belinchon y Alonso, magistrado de la Audiencia de Palma, y nombrando en su lugar á D. Gregorio Pereño Martín, abogado fiscal de la Audiencia de esta corte; declarando cesante á D. Francisco Usera y Rodriguez, magistrado de la Audiencia de Sevilla; y nombrando para esta plaza á don Eduardo Trillo y Saleyes, electo de la de Cáceres.

—Otros indultando del resto de las penas impuestas á Isidro Sendoa Lopez, doña Micaela Sedupe y á D. Bartolomé Salvá, por los delitos que se expresan.

*Hacienda*.—Reales decretos nombrando director general de Propiedades y derechos del Estado, á D. Manuel Vazquez de Parga, conde de Pallares, y director general de Impuestos á don Castor Ibañez de Aldecoa, que lo es de Beneficencia.

*Gobernacion*.—Reales decretos nombrando director general de Beneficencia á D. Francisco Martínez Corbalan, que lo es de Propiedades; oficial de la clase de segundos, en comisión, del ministerio de la Gobernacion á D. Carlos Ochoa, y de la de terceros á D. Eduardo Fernandez de Rodas.

—Otro concediendo al Ayuntamiento de Orihuela (Alicante) el tratamiento de excelencia.

*Fomento*.—Real orden confirmando una providencia del gobernador de Sevilla, que dejó sin efecto un acuerdo del Ayuntamiento del Pedroso, sobre derechos al aprovechamiento de varios manantiales.

*Pagos*.—Caja de Depósitos.—Día 30:

Intereses de depósitos necesarios procedentes de la tercera parte del 80 [por 100 de propios, al 7 1/2 por 100.—Carpetas 871 al 974 de señalamiento.

Al 3 por 100.—Primer semestre de 1875 y anteriores, carpetas números 4655 al 4661.—Segundo de 1875, carpetas 4458 á 4465.—Primer semestre de 1876, carpetas 4074 á 4081.—Segundo de 1876, carpetas 3817 á 3825.—Primer semestre de 1877, carpetas 3602 á 3610.—Segundo de 1877, carpetas 3395 á 3403.

Anualidad de 1878, carpetas 3338 á 3346.—Primer semestre de 1879, carpetas 3260 á 3270.—Segundo de 1879, carpetas 2901 á 2954.

*Dirección de la Deuda*.—Día 1.º de Octubre.—Facturas de intereses y amortización.—Atrasos de 1.º de Julio de 1874 y anteriores, facturas 2659, 2816, 2825, 2994, 3003, 3071, 3075 á 3078, 3086, 9090, 3092, 3093, 3096 al 3098, 3102 al 3107 y 3110.

Día 2.º.—Carreteras de 55 millones, anualidad de Agosto de 1880, facturas 95 al 131.

Todas las facturas de carreteras y obras públicas de las diferentes emisiones y vencimientos presentadas hasta la fecha.

También se satisfarán en el día señalado á cada renta las facturas de igual clase y vencimiento que habiendo sido llamadas anteriormente no se hubiesen presentado al cobro.

*Subastas*.—El 27 de Octubre, adjudicación de

las obras del trozo primero de la carretera de Espuga de Francoli á Flix, tipo 393.584'55 pesetas.—El 10 de Noviembre idem las de la seccion de Ragama á Peñaranda, tipo 266.961'23.—El mismo día las del trozo sétimo de la de Gador á Lanjar por 297.169'58.

A las seis de la mañana de ayer se promovió una contienda entre dos presos en la cárcel de Villa, resultando uno de ellos con una herida de gravedad en el costado izquierdo. El agresor fué puesto en incomunicacion y el herido trasladado á la enfermería del establecimiento, instruyéndose el correspondiente sumario por el juzgado de primera instancia del distrito del Hospicio.

—Se ha puesto á la venta en las principales librerías, al precio de cuatro reales, el precioso almanaque titulado *El quita pesares*.

El almanaque para 1881, compuesto por el eminente escritor Sr. Fernandez y Gonzalez, en colaboracion con nuestros primeros literatos, honra á sus autores, no habiéndose parado en ningun sacrificio para ofrecer al público un libro nuevo, elegante y bien impreso.

Tanto los artículos, como las poesías, epigramas, anécdotas y grabados, son notables, y cada ejemplar luce en su portada un precioso cromó.

Esto, y la amenidad del texto, nos obliga á recomendar á nuestros lectores la adquisicion de tan bonito almanaque.

—La reina Isabel saldrá de Madrid para París el día 3 de Octubre.

—En la semana actual empezará á apremiar la Administracion Económica de Madrid á los Ayuntamientos de la provincia que aún no han satisfecho las cuotas que les corresponden en concepto de contribucion industrial.

—Hemos recibido dos comedias de la galería de Salon que publica la *Niñez*, tituladas *La galantería* y *Contra avaricia largueza*.

Son muy á propósito para los niños, y su recomendacion la hacemos con mucho gusto.

—Ha dejado de tomar parte activa en la redaccion de *El Demócrata*, por impedirse sus atenciones particulares, el Sr. D. José Canalejas y Mendez.

—El brigadier D. Juan Salcedo, que se encuentra en las prisiones de San Francisco, fué destinado á su instancia hace siete meses al ejército de Filipinas, y dícese que por haber pasado el tiempo de su embarque es por lo que se ha tomado esta medida.

—Anteanoche á las doce dió á luz con toda felicidad, la señora del general Martínez Campos, una robusta niña.

Felicítamos por ello á tan respetable é ilustre familia.

—La reina doña Isabel prometió ayer al general Martínez Campos tener en sus brazos en la pila bautismal á la niña que anteanoche dió á luz la distinguida esposa de nuestro amigo.

—El despacho central de los ferro-carriles de Ciudad-Real á Badajoz, situado en la calle de Tetuan, núm. 14, seguirá abierto para la expedicion de billetes, facturacion de equipajes y encargos, etc., solamente hasta el 30 del actual inclusive.

Desde el día 1.º de Octubre, la venta de billetes, facturacion de equipajes, encargos, etcétera, con destino á las líneas de la extinguida Compañía de Ciudad-Real á Badajoz, se verificarán en el despacho central de la Compañía de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y Alicante, calle de Alcalá, número 2.

—Ya han sido firmados los nombramientos de los 25 opositores declarados aspirantes al ministerio fiscal, cuyos nombres ya se han publicado.

Ayer mañana llegaron á Madrid el célebre pianista Saint-Saens y el reputado violinista Viardot.

Estos dos artistas se proponen dar varios conciertos en el teatro del Circo de Rivas, durante el mes de Octubre. El primer concierto tendrá lugar el domingo próximo.

El Sr. Viardot se dará á conocer con el gran concierto de Benjamin Godard.

—Anoche se estrenó con buen éxito en el teatro de Apolo la obra póstuma del Sr. Hatzenbusch titulada *Heliodora ó el amor enamorado*, puesta en música por el maestro Arrieta.

El libro y la música son dignos de sus autores.

La ejecucion dejó mucho que desear.

Lástima es que la compañía y la prevencion del público hacía el coliseo de la calle de Alcalá, no den un resultado más satisfactorio á la empre-

sa del Sr. Soto, digno de aplauso por sus desvelos en complacer al público, haciéndole conocer obras de eminentes autores, relegadas á los archivos.

—Mañana se dará en el teatro de la Zarzuela una funcion extraordinaria á beneficio de las familias de las victimas de la terrible catástrofe del puente de Logroño.

Toman parte en la funcion varios aficionados sanitarios del Hospital Militar. Se pondrá en escena el drama del Sr. Nuñez de Arce *Deudas de la honra*, y el del Sr. Zorrilla *El puñal del godo*. En el intermedio cantará la señorita G. M. el prelude *Scenas é strofe*, de Roberto il Diavolo, y la cavatina de *Luca di Lamermoor*, acompañándola al piano D. Manuel Espadilla, el cual ejecutará, además, las siguientes piezas: 1.º Sinfonía de *La eisterna encantado*, Gaztambide. Segundo *Todo corazon*, tanda de walses, Waldteufel. Y 3.º *Recuerdos de Andalucía*, Gortschak.

—La funcion principiará á las ocho y media de la noche, y estará presidida por el Excmo. señor capitán general del distrito.

El próximo domingo, 3 de Octubre, se verificará en el teatro del Príncipe Alfonso el primer concierto de la sociedad de profesores, bajo la direccion de M. Saint Saens, ejecutándose las siguientes obras de este reputado maestro:

- 1.º Marcha heroica.
- 2.º Concierto de piano con orquesta.
- 3.º Suite de orquesta.
- 4.º Danza macabra.

El Sr. Saint Saens ejecutará además al piano varias piezas.

Queda abierto el abono para los cinco grandes conciertos que celebrara dicha sociedad en el expresado teatro y en los días 3, 10, 17, 24 y 21 del mes próximo. En ellos tomarán parte el referido compositor Sr. Saint Saens y el célebre violinista Sr. Viardot.

Los precios de abono son los siguientes:

- Palcos plateas y entresuelos sin entradas, 800 reales; id. principales sin id., 500; butacas con entrada, 120; silla de orquesta con id., 120; delantera de galería de platea con id., 50; asiento de id. id. con id., 25; delantera de galería principal con id., 40; asiento de id. con id., 20.

—En honor y á la memoria del inspirado poeta cómico Narciso Serra, se verificó anteanoche en el teatro de la Comedia una funcion compuesta del magnífico proverbio en tres actos *La oveja descarriada*, en el que la chispeante y fecunda musa del inolvidable poeta derramó bellezas sin cuento, y en cuya representacion la señorita Gorriz y los señores Mário, Rosell y Aguirre rayaron á su acostumbrada altura.

La piececita *Música clásica*, hizo, como todas las noches, las delicias del público, que no cesó de reír, y aplaudió estrepitosamente durante su representacion.

Al terminar la representacion de *La oveja descarriada*, el Sr. Mario leyó una preciosa décima, que fué muy aplaudida, y que su autor, el Sr. Fernandez Guerra, dedicó á Narciso Serra.

El público, como siempre, distinguido y numeroso.

—Tambien en el teatro Lara serindió anteanoche tributo á la memoria de Narciso Serra, poniendo en escena, ante una numerosa concurrencia, la preciosa obra del inolvidable autor *Don Tomás*. La ejecucion por parte de los artistas no pudo ser más acabada, y muy especialmente en los papeles encomendados á la señorita Abril, señora Valverde y Sres. Romea y Riquelme.

PROVINCIAS.

Una horrible desgracia ha tenido lugar días pasados en una casa de las afueras de Almaden.

Parece que un tal Rosillo, dedicado á la fabricacion de la pólvora, estaba trabajando en el aparato construido á este efecto, y uno de los tornillos que habia en la varilla que sirve de eje á aquél, hubo de doblarse é impedir el regular movimiento del artefacto.

Sobre uno de los morteros de pedernal que hay en la base del aparato, hubo de ponerse á enderezar el tornillo referido, sirviéndole de martillo para el objeto una llave inglesa de acero.

Indudablemente alguno de los golpes que dió para enderezar dicho tornillo, tocó en el borde del mortero y produjo algunas chispas, con las cuales se prendió fuego á la especie de masa ó cebo húmedo que se forma en dicho depósito, y debido al estado de humedad en que la referida

masa estaba, comenzó ésta á despedir pequeños fogonazos, que el Rosillo, con el deseo de extinguir, echó fuera de los morteros con una mano, que se le abrasó completamente.

La masa que comenzaba á arder lentamente al echarla fuera de los morteros, caía por los alrededores donde habia vertidos algunos granos de pólvora casi seca, comenzando éstos á dar fogonazos y á extenderse.

Sobresaltado, daba voces pidiendo agua á su esposa para apagar el fuego, la cual corrió á llevarse inmediatamente con un cántaro de la que para beber tenian allí; pero en el instante de entrar en el edificio, la pólvora del mortero dió un grandísimo fogonazo que abrasó el pecho y la cara al Rosillo y prendió fuego á las ropas de su mujer.

Entonces corrieron espavoridos transmitiendo el fuego á un pequeño esporton que habia con pólvora seca cerca de la puerta por donde salieron, y á la que habia extendida en el suelo para secarse en la entrada del edificio, verificándose una explosion que produjo algunos desperfectos en el mismo.

La desgraciada esposa del Rosillo quedó al poco tiempo completamente desnuda y casi carbonizada, pero viviendo aún.

Las gentes más próximas al sitio de la desgracia, al tener conocimiento de ella, corrieron presurosos á prestar el auxilio necesario, distinguiéndose por su diligencia Julian Fernandez Valencia, que acompañado de los obreros que tiene en un tejaz de su propiedad, llevó inmediatamente que supo este triste acontecimiento, sábanas para envolver á los infelices esposos y sillas para traerlos.

Conducidos á la poblacion sucumbieron al poco tiempo Rosillo y su esposa.

ALCANCE.

Ayer, por tarde y noche, no cesaron un momento las conferencias de los pro-hombres de la situacion.

Cinco ministros, por turno, conferenciaron con su presidente, lo que equivale á un Consejo de ministros por partidas sueltas.

Los ministeriales aseguraban anoche que estas entrevistas habian tenido por objeto ponerse de acuerdo sobre los asuntos que se han de tratar en el Consejo que mañana, como jueves, presidirá S. M.

Decían que el ministro de Ultramar habia hablado con el Sr. Cánovas del descuento de las clases pasivas de Filipinas y de las exigencias del capitán general del archipiélago acerca de remocion de empleados, que el de Gracia y Justicia habia tratado de gracias y de nombramientos; que el de Marina lo hizo de reparacion y construccion de buques y de nombramientos; que el de Guerra se ocupó de la prision del brigadier Salcedo y de la orden por la que se mandan á un castillo á siete comandantes de la escuela de tiro, y por último, que el de Gobernacion habia llevado las célebres circulares sobre los sermones en vasconce, tratando además otras cuestiones, entre las que merece citarse la cuestion de prensa.

Los amigos del Gobierno á nada de esto daban importancia, pero no solo debió tenerla, sino que, segun se dice, debió ser causa de disidencias entre los ministros y su jefe, toda vez que anoche, ya muy tarde, resolvió el Sr. Cánovas celebrar hoy Consejo bajo su presidencia. Despues veremos qué dá de sí este Consejo, al que esta mañana se daba gran importancia.

El ministro de la Guerra y el gobernador de Madrid conferenciaron anoche extensamente con el Sr. Cánovas del Castillo.

Casi á la misma hora en que se celebraban estas conferencias tenia lugar otra en el ministerio de Fomento entre los Sres. Lassala y Sanchez Bustillo.

Y antes que estas habia celebrado otra el señor Cánovas con el señor fiscal de imprenta, y que indudablemente dió por resultado la denuncia de nuestro apreciable colega *La Correspondencia Ilustrada*.

A otra conferencia, la del rey con el general Martínez Campos, se atribuye, en nuestro sentir sin fundamento, gran importancia, tanta, que no se habla desde ayer de otra cosa.

Ningun motivo hay para tanta alarma, tantos comentarios y tantas esperanzas como algunos crédulos han concebido, puesto que el presidente del Consejo fué á ofrecer á S. M. su nueva hija y á rogarle le concediera el honor de apadrinarla, ya que doña Isabel se habia ofrecido hace días á tenerla en la pila.

Natural sería que el rey y el general Martínez Campos hablaran algo de política, pero si así sucedió sería en términos generales sin que pueda por lo tanto creerse que haya amenguado ni un ápice la influencia del Sr. Cánovas ni la omnimoda confianza que en él tiene depositada al decir de la prensa ministerial.

Por todo esto, EL ECO DE MADRID, al despedirse por sesenta días de sus lectores, les asegura que no hay crisis, que no la habrá, y que por lo tanto, los que esperan, los que creen habrán

de ver morir en breve su fé y sus esperanzas.

Se empeñan los noticieros en dar gran importancia al consejo de mañana.

Ya verán cómo se reduce á lo que todos los consejos de los jueves.

A estos consejos llevan los ministros todo resuelto ya, y por lo tanto nada particular ocurre en ellos, ni el más pequeño rozamiento entre las opiniones de los consejeros, que aparecen como uno solo aunque piensen, sientan y quieran de diverso modo.

Las batallas ministeriales se riñen en la presidencia.

El distinguido diputado de la izquierda dinástica, Sr. Linares Rivas se ha encargado de la defensa de nuestro apreciable y correligionario *La Mañana*.

La vista de la denuncia de nuestro colega *Los Dos Mundos*, celebrada hoy, puede reducirse al siguiente diálogo:

*El Fiscal*.—Pido veinte días, digo treinta, de suspension para el periódico *Los Dos Mundos*.

*El Presidente*.—¿En qué quedamos?

*El Fiscal*.—En los treinta.

Nosotros esperamos que el tribunal le absolverá.

Lo ocurrido en la escuela de tiro de Toledo es el asunto del día.

Pero de esto, ni debemos ni podemos hablar, dejando al tiempo el esclarecimiento de los hechos.

Aunque á la hora en que escribimos estas líneas no ha terminado el Consejo, podemos adelantar alguna noticia sobre él á nuestros lectores.

Segun nuestros informes, los consejeros se ocupan de las circulares sobre el idioma éuskaró, sobre las gracias al ejército, sobre el asunto de que hablamos en el párrafo anterior, y sobre los descuentos de las clases pasivas de Filipinas.

De nombramientos tambien debe hablarse algo.

Y aquí hacemos punto, abandonando la política no sabemos para cuánto tiempo.

ESPECTACULOS.

ESPAÑOL.—A las ocho y media.—Sancho Ortiz de las Roelas.—El abate Pirracas.

APOLO.—A las ocho y media.—Eliodora ó el amor enamorado.

COMEDIA.—A las ocho y media.—La oveja descarriada.—Música clásica.

FOLIES ARDERIUS.—A las ocho y media.—Los Madriles.—Ya no hay Pirineos.

Ejercicios gimnásticos por los hermanos Copeni.—El célebre Willam Wood, el manifiesta Alves de Silva.

VARIETADES.—A las ocho y media.—Que ustedes lo pasen bien.—De soldado á brigadier.—Meterse á redentor.—La cancion de la Lola.

LARA.—A las ocho y media.—De tiros largos.—Don Tomás.

ESLAVA.—A las ocho y media.—Los carboneros.—En el tren.—A sangre y fuego.—La voz de la sangre.

MARTIN.—A las ocho y media.—Dos prófugos.—Una víctima inocente—Artistas para la Habana.—¿Quién anda ahí?—Baile.

LICEO DE CAPELLANES.—A las ocho y media.—Actores improvisados.—La coqueta.—Aquí se abraza.—Trapecio aéreo.—Buenas noches, señor don Simon.

CIRCO DE PRICE (Calle de las Infantas).—A las ocho y media.—Grandes y notables ejercicios y debut de la renombrada familia Colmar.

MADRID: 1880.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO, CAÑOS 1.

# SECCION DE ANUNCIOS.

**ANUNCIOS ECONOMICOS: 10 REALES AL MES.**

**CAMISERIA DEL PRINCIPE.**—Príncipe, 14.

**SASTRERIA DE PAREJA.**—Cruz, 36.

**ESPECIALIDAD EN CAMAS INGLESA Y COLCHONES ELÁSTICOS.**—Pinillos.—Alcalá 17.

**CAFE MADRILEÑO.**—Fuencarral, 34.—Helados desde las 12 de la mañana en adelante, café helado, horchata de almendra, sorbete de arroz y limon. Especialidad en chocolate de Santander, servido con azucarillo, y los helados con barquillos, sin alteracion de precios.

**JOSÉ ALBESA,** Almacén de Aceites y Ultramarinos.—Abada, 14.

**PAREJA.**—Sastre.—Espoz y Mina, 43 y Cruz, 36.

**FAUSTINO MARTIN.**—Pastelería del Nuevo Botín.—Horno de la Mata, 3.

El 1.º del corriente se inauguró el nuevo local de **LOS TIROLESES, ATOCHA, 27,** frente al ministerio de Fomento.

Presenta grandes surtidos en el artículo de bazar, y como garantía precios fijos y entrada libre para que el público juzgue sus precios, que son tan baratos que ninguna otra puede vender ni imitarle.

**LOS TIROLESES, ATOCHA, 27, FRENTE AL MINISTERIO DE FOMENTO.**

**ENTRADA LIBRE.—PRECIO FIJO.**

**ESPECIALIDAD EN TES Y ARTICULOS INGLESES**

VINOS DE MESA

CHOCOLATES DE LOS PADRES BENEDICTINOS

*Luis Bittini, calle de San Martin, 8.*

**MONTURAS para SOMBREROS**

para reformas á 6 reales, para Sombrero de vestir á 10 reales, últimos modelos de París extrafinos á 20 reales

Almacén de Flores y plumas

**VALVERDE, 6, PRAL. GUALTERIO KUHN.**

**PLANTAS para SALON**

desde 10 reales par.—Claveles á 3 reales.

**RIMERA Y UNICA LINEA ACREDITADA DE VAPORES ESPAÑOLES DE OLANO LARRINAGA Y C.ª PARA MANILA**

El 15 de Setiembre saldrá de Cádiz, y el 20 de Barcelona el nuevo y magnífico vapor español

**AURRERA**

Informes: D. M. A. Amusatégui, en Cádiz.—Sres. Olano, Larrinaga y Compañía, Merced, 18, Barcelona.

**MADRID.**—Lope de Vega, 23 y 25.

**ROVIRA VALDES HERMANOS.**

Carbones de piedra y cok.—A 10 rs. quintal en el depósito; á 12 reales quintal por carros á domicilio y á 13 rs. los quintales sueltos. Se reciben avisos en las oficinas Travesía de Bringas, 1, principal, izquierda, y Arenal, 16, establecimiento de litografía y almacén de papel.

**LAMPISTERIA Y HUALATRIA DE MARCELINO RIAZA**

1. Calle de las Fuentes, 1

Aceite mineral, tubos, mechachas, bombas.

Se componen lámparas y quinqués.

**VERDAD EN BARATURA.**

**GRANDE**

y variado surtido de géneros alta novedad, para prendas á medida, y un escogido y bien entendido surtido de ropas hechas para caballero.

**DE LA SASTRERIA DE VIÑALLONGA DE BARCELONA**

Especialidad en fraques y levitas

Los precios llaman la atencion, por lo muy arreglados que son.

Calle del Clavel, 1, al lado del café Isla de Cuba.

Conocida la aficion de la caterva infantil al manejo del fusil, y del sable y del cañon; para la organizacion de un peloton militar, aquí podreis encontrar desde ros á cartuchera, y por una friolera hasta os podeis pronunciar.

Fusil de nuevo modelo, mochilas, sables, pistolas, escopetas españolas que están montadas al pelo; aquí, sin ningun recelo, hallareis arma segura; confia en vuestra bravura la patria en sus disensiones; conque á formar batallones de tropas en miniatura.

**LOS TIROLESES.**

Atocha, 27, frente al Ministerio de Fomento.

Entrada libre. Precios fijos.

**LOCAL NUEVO.**

**VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA**

NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO DE 1880.

**PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA.**

Salen de Cádiz los dias 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los dias 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.

Se expenden tambien billetes directos, via de Cádiz, para **SANTIAGO DE CUBA, JIBARA Y NUEVITAS.**

Con trasbordo en Puerto Rico á otro vapor de la empresa, ó con trasbordo en la Habana, si se desea.

Rebajas á las familias y en el precio de las literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad, además de las que ocupen.

Más informes de los agentes en Cádiz, A. Lopez y Compañia.—Barcelona, Ripoll y Compañia.—Coruña, E. da Guarda.—Valencia, Dart y Compañia.—Málaga, Luis Dart.—Sevilla, Julian Gomez.—Madrid, Moreno y Caja, Alcalá, 28.

**ESPECIALIDAD PARA PELUCAS Y PEINADOS PEÑA**

Peluquero y Perfumista, premiado en las Exposiciones de Zaragoza, Viena, Filadelfia y Paris con la Medalla de Mérito, ofrece á Vd. sus acreditados establecimientos, situados en el centro de la corte de España, Calle de la Abada números 24 y 25 (Tres tiendas) Madrid.

Se hacen pelucas de todas clases para señoras y caballeros, de nueva invencion, que no se conoce nada absolutamente si son postizas, á precios sumamente económicos, como igualmente añadidos y rizos: en dichos establecimientos se encuentran toda clase de novedades en peinados de señora como en adelantos pertenecientes al ramo de Peluqueria y de Perfumeria, por ser una de las primeras casas en España de su clase.

Se reciben toda clase de encargos, tanto de perfumeria como de peluqueria, y se remite á provincias con la exactitud que tiene acreditada en los muchos años que lleva establecido.

Los señores peluqueros encontrarán toda clase de artículos necesarios al arte, con un descuento de un 25 por 100.

**CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ**

**Madrid.—Escorial**

**20 RECOMPENSAS INDUSTRIALES**

**Cafés muy superiores TOSTADOS POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO**

**TES NAPOLITANAS Y BOMBONES**

DEPOSTIO CENTRAL. . . . . Puerta del Sol, 13.

OFICINAS. . . . . Palma Alta, n.º 8. MADRID

De venta en esta ciudad en todas las tiendas de ultramarinos y confiterías más importantes.

# EL ECO DE MADRID

DIARIO POLÍTICO DE LA TARDE

**PUNTOS DE SUSCRICION.**—Madrid: Administracion, Barco, 28, segundo.—Provincias, en las principales librerías, ó directamente desde cualquier punto, por medio de carta al Administrador.

## PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid. . . . .	4 rs. al mes.
Provincias. . . . .	20 trimestre.
Extranjero. . . . .	40 »
Ultramar.. . . .	60 »

Comunicados y anuncios á precios convencionales.

Al que se suscriba por seis meses se le regalará una bonita novela.